

**Boletín No. 115**  
**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 12 de noviembre de 2013**

En la sesión de hoy de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprobaron los dictámenes de la Comisión de Finanzas siguientes:

**1.-** Para validar un acuerdo del Ayuntamiento de Arteaga que le autoriza a enajenar un bien inmueble, ubicado en el fraccionamiento “Cumbres del Chorro”, a favor de un particular, con objeto de dar cumplimiento a un laudo de fecha 23 de abril de 2009.

**2.-** Para reformar el Decreto 292 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 16 de agosto de 2013, en el cual se autorizó la enajenación de un terreno ubicado en el “Fraccionamiento Teresitas” de Saltillo, a favor de la “Asociación Coahuilense de Esclerosis Múltiple A.C.”, con objeto de corregir la denominación de la asociación. Lo anterior a solicitud del Ayuntamiento de Saltillo.

**3.-** Para validar un acuerdo del Ayuntamiento de Saltillo que autoriza enajenar un bien inmueble ubicado en la esquina de las calles Maracaibo y Cordillera de los Andes de la “Colonia Lomas del Refugio”, a favor de la Oficina Central de Servicios de Grupos 24 Horas de Alcohólicos Anónimos y Terapia Intensiva A.C., con objeto de la construcción de un salón donde llevar a cabo las reuniones de sus miembros.

**4.-** Para validar un acuerdo del Ayuntamiento de Torreón a fin de enajenar a título oneroso un bien inmueble, ubicado en el Fraccionamiento “Villa las Margaritas” de Torreón, a favor de una empresa constructora, con objeto de edificar un centro comercial.

**5.-** Para autorizar al Ayuntamiento de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento “Santa Fe”, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de un particular, con objeto de fomentar la construcción de viviendas en dicho fraccionamiento.

En esta que décima tercera sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron los puntos de acuerdo siguientes:

**1.-** Para exhortar a la Secretaría de Economía Federal y a la Secretaría de Fomento Económico del Estado, a que promuevan políticas públicas, con la colaboración del sector privado y organizaciones civiles, con el objeto de impulsar el autoempleo y las iniciativas emprendedoras de micro y pequeñas empresas.

**2.-** Para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a que realice todas las diligencias necesarias para la buena capacitación de las y los docentes en materia de educación especial, que

promuevan los diferentes programas de atención a este sector, con el fin de que los alumnos con capacidades diferentes, auditivas, puedan recibir una mejor atención e incorporarse a la vida cotidiana mejorando su comunicación a través de las herramientas necesarias que les permitan hacerlo.

**3.-** Para exhortar a los Ayuntamientos del Estado a que establezcan en su Ley de Ingresos 2014, una tarifa de recuperación mínima para los documentos que deben expedir como respuesta a las solicitudes de acceso a la información.

**4.-** Para exhortar a la Comisión Nacional del Agua y a los Ayuntamientos de Saltillo, Arteaga y Ramos Arizpe, a formular un plan estratégico que contemple acciones preventivas para consolidar la seguridad hídrica, a fin de mitigar el impacto del cambio climático en la Región Sureste del Estado.

**5.-** Para instruir a la Comisión de Finanzas del Congreso del Estado, a que en la revisión de las Leyes de Ingresos Municipales, considere la inclusión de las madres solteras y viudas en desventaja económica, dentro de los grupos vulnerables contemplados en estos ordenamientos, basados en el catálogo de grupos vulnerables existe. Asimismo, que se exhorte al Gobierno del Estado para que haga lo propio en el paquete fiscal para el año 2014.

**6.-** Se enviará un oficio del Congreso del Estado a la Subsecretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, en el que además de reconocer su destacada labor, se le solicite incrementa las acciones preventivas y refuercen las estrategias de atención a las comunidades y pobladores en riesgo latente y real, con el propósito de sortear exitosamente la Temporada Invernal 2013-2014.

**7.-** Para exhortar a la Secretaría de las Mujeres a que apoye la creación de un centro de atención a mujeres que padecen algún tipo de maltrato, en la Región de los Cinco Manantiales.

En otro orden de ideas, las Diputadas y los Diputados hicieron pronunciamientos con relación a medidas de prevención en el consumo de comida chatarra; con motivo de la primera celebración del Día del Brigadista Forestal en Coahuila, y, en reconocimiento a las actividades del comercio de Saltillo.

Antes de ser clausurada la sesión, las Diputadas y Diputados fueron citados a la Sesión Solemne que tendrá lugar el jueves 21 de noviembre de 2013, a las 8:30 horas, para inscribir los nombres de "Vito Alessio Robles" y "Roque González Garza" en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo.

El mismo jueves 21 de noviembre, al terminar la Sesión Solemne, dará inicio la Décima Quinta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LIX Legislatura.